



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
EBA/sri

DESIGNA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA ANTE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS

CONCEPCIÓN, 20 ENE. 2023

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 686

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, don Juan Carlos Marín Contreras, en su Ordinario N° 64/2022, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al/la Representante Suplente del Departamento de Estadística ante la Comisión Evaluación Académica de dicha Facultad.

4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 8357/2022 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias, a objeto de elegir Representante Suplente del Departamento de Estadística ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias.

5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°19, del 17 de enero de 2023, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 529 de fecha 11 de enero de 2023, da cuenta que la Facultad de Ciencias, proclamó electo como Representante Suplente del Departamento de Estadística ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad a don **Miguel Segundo Yáñez Alvarado**.

DECRETO:

Designase como Representante Suplente del Departamento de Estadística ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, a don **Miguel Segundo Yáñez Alvarado**, académico con **Jerarquía Asociado**, según DUE N° 8095/2018, por el período comprendido entre el 16 de enero de 2023 y hasta el 16 de enero de 2027.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA - RECTOR**

orden del Sr. Rector.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por

Saluda a Ud.



**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
Secretaria General